AÑO XII — LUNES 11 DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 3.421

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

LA SEÑORA

Doña Carmen Bobillo y González

FALLECIÓ EN LA VILLA DE SANTA MARÍA DE NIEVA, EL DÍA 10 DE LOS CORRIENTES

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN PAPAL

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Escudero Bobillo, alcalde de esta Villa; hijos don Alfredo y don Antonio; padres don José Bobillo y doña Francisca González; hermano don Alfredo; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

XTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALE CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,
ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

POLITICA PROVINCIAL

EL DISTRITO DE SEGOVIA

Ya se ha resuelto el pleito electoral, por lo que se refiere al encasillado del distrito de Segovia.

En las próximas elecciones de diputados á Cortes luchará como candidato ministerial, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

El tratarse en este caso del director del DIARIO DE AVISOS, no ha de ser obstáculo para que digamos que la solución dada á este asunto, ha sido la que procedía, y la que esperaba la opinión segoviana.

El Gobierno que preside el ilustre hombre público Sr. Canalejas, ha sabido recoger los deseos reiteradamente expuestos, de los elementos liberales del distrito, sustrayéndose al influjo de peligrosas combinaciones, y á las injustificadas exigencias de interés de un orden muy secundario con lo cual además se ha hecho acreedor á las más vivas simpatías y gratitud por parte de los elementos liberales.

Ha sucedido lo que tenía que suceder; y de nada han servido las malas artes puestas en juego, ni los tendenciosos rumores lanzados á los cuatro vientos, para violentar el curso natural de las cosas.

Pocas veces se habrá interesado tanto la opinión segoviana en una campaña electoral, como lo está haciendo en la ocasión presente; y es que con certero instinto adivina que los momentos políticos actuales son de excepcional importancia, y que del resultado de las próximas elecciones pende en una gran parte su resurgimiento á la vida pública del país, y la conquista de todas esas consideraciones sociales á que tiene indiscutible derecho un pueblo apto para administrarse, y que no se somete tan fácilmente á ciertas arriesgadas y poco provechosas tutelas.

Por lo que hace á la conducta del partido liberal segoviano solo merece entusiastas y desapasionados elogios.

Correcto y disciplinado; enérgico en la defensa de sus prestigios y de sus legítimas aspiraciones; y sordo á los insidiosos halagos de los adversarios políticos, que se esforzaban por sembrar los antagonismos y las desconfianzas entre sus filas; han dado un alto ejemplo de civismo y de sentido político, y han afianzado su personalidad con tan briosos arranques, que en adelante ellos representarán una fuerza indiscutible, con la cual habrá de contarse nuevamente, cuando se trate de resolver algún problema que afecte á los destinos de Segovia.

El Gobernador civil Sr. Santos Ruiz Zorrilla ha contribuído también mucho dentro de las exigencias del cargo, á buscar una solución al conflicto electoral pendiente, pulsando á la opinión, y siguiendo con el mayor cuidado sus orientaciones.

Para tan sabia y ejemplarísima conducta, hoy solo tenemos justos motivos de aplauso sin que pueda verse en nuestros elogios ningún asomo de interés personal, sino la opinión leal y honradamente expuesta, respecto á quien tan acertadamente ha sabido hacerse intérprete del común sentir.

En cuanto á la actitud futura del Sr. Pedrazuela, hemos de decir poco nuevo.

Aunque le ha solicitado no ha llegado á mendigar el favor del gobierno para la lucha electoral; si aquél se le ha concedido por altas razones políticas, el Sr. Pedrazuela sabrá corresponder cumplidamente á esa prueba de confianza, y en todo momento será un soldado leal y disciplinado á las conveniencias del partido; pero ahora, como siempre, su esfuerzo y su voluntad estarán incondicionalmente al lado de los intereses de Segovia, y estimará como su mayor gloria poder ser util á esta patria chica, en la cual tiene puestos todos sus amores.

El Sr. Pedrazuela va á la lucha electoral con los alientos y entusiasmos, de que tiene dadas tan repetidas pruebas.

Si el éxito corona su esfuerzo, sabrá ser en el Parlamento un político disciplinado, y dedicará todas sus energías á defender con tesón indomable la causa de Segovia, y á ser portavoz de sus quejas y de sus aspiraciones.

No necesita el Sr. Pedrazuela formular programas ni invocar títulos para recabar el apoyo del cuerpo electoral de Segovia.

Quien tiene dadas tantas y tan elocuentes muestras de amor á este pueblo, y en momento alguno ha rehusado el esfuerzo, ni ha regateado el sacrificio cuando se trata de servir los intereses de este distrito, ha de creerse con merecimientos bastantes para obstentar en el Parlamento la representación de sus paisanos.

Para el partido liberal segoviano solo tiene el Sr. Pedrazuela motivos de gratitud y reconocimiento; en él ha encontrado alientos para iniciar la actual campaña, y contando con su valiosa ayuda, confia salir triunfante en la lucha que se avecina.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato los primeros tenientes de Artillería de la escala de reserva, D. Alejandro Rodríguez Fuentes, D. Arcadio Paz López, D. Hipólito Villa Ordóñez y don José Lorenzo Hernández; los cuales pasan destinados al 14 depósito de reserva. Comandancia de Melilla, prestando en ella

sus servicios en concepto de agregado; afecto el tercero de ellos al primer depósito, prestando sus servicios en concepto de agregado en la Academia de Artillería, y el último, al primer depósito, en situación de reserva.

Licencias

Se han concedido 25 y 15 días de licencia por enfemos, para Madrid, y 8 para Vigo, respectivamente, á los alumnos de la Academia de Artillería, D. José de Seijas y Zafra Vazquez, D. Jaime Monterde y Díaz de Mogrovejo, y D. José Donesteve y Pérez de Castro.

—También se ha concedido un mes y veinte días de licencia por enfermos, para Ferrol y Madrid, respectivamente, á los segundos tenientes alumnos de la citada Academia, D. Ramón Dorda Valenzuela y don Carlos Sonsa y Riquelme.

Sanidad Militar

Han sido destinados á la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia, como vocales el médico mayor D. Carlos Vieites Pérez, y el médico primero, D. Román Rodríguez Pérez.

A su destino

El sargento de Artillería de la Comandancia de Algeciras, Martín Martín Medialdea, que se halla en concepto de agregado en la sección de tropa de la Academia del Arma, deberá cesar en esta comisión, incorporándose á su destino.

Ayudante que cesa

Ha cesado en el cargo de ayudante del general de Brigada D. José Campos y Guerreta, el capitán de Artillería D. Francisco Roig Garrués.

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica militar de Valladolid, el envío de 100 quintales métricos de harina al depósito de suministros de Segovia.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado el sábado último en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Poco antes de terminar, salieron los ministros de Estado é Instrucción, por tener que asistir al banquete de la embajada de Portugal.

El conde de Romanones dijo que se había terminado el examen del presupuestos del ministerio de Instrucción pública.

Al abandonar la Presidencia los demás ministros y el Sr. Canalejas, manifestaron que se había acordado que en esta semana, acaso el jueves, se publique el decreto de disolución de las actuales Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

Estas se reunirán probablemente el día 15 de Junio; fecha que está subordinada á las operaciones que tiene que realizar el Tribunal Supremo al examinar las protestas que sobre la elección envíen las juntas provinciales y las que formulen y documentos que presenten los candidatos.

La elección de diputados á Cortes se verificará el 8 de Mayo; la de compromisario el 15, y la de senadores el 22 del mismo mes.

POR ESPAÑA

Trágica desgracia

Con motivo de las maniobras que hacen actualmente los alumnos de la Academia de Infantería, uno de éstos, llamado D. Luis Almansa, fué arrollado por un carro de municiones, quedando en gravísimo estado.

Se transportó al herido á la Academia, donde falleció.

Era sobrino del teniente coronel de la Academia Sr. García Toledo.

LA JURA DE LA BANDERA

Con la solemnidad acostumbrada, tuvo ayer lugar el acto de jurar la bandera, en la plaza Mayor, los reclutas incorporados al Regimiento de Sitio.

Mucho antes de la hora señalada, era casi imposible dar un paso por la plaza, pues eran numerosas las personas allí reunidas, ávidas de presenciar tan hermoso acto.

En frente de los arcos en construcción estaba instalado un altar portatil, con la imágen de Santa Bárbara y atributos militares.

En lo alto, también se veía el estandarte de Segovia.

El kiosco se hallaba ocupado por todos los jefes de las dependencias militares, gobernador civil, Sr. Santos Ruiz Zorrilla, alcalde Sr. Zúñiga, juez de Instrucción y comisiones del Instituto, Gobierno interior del Ayuntamiento, Montes, Parque de Artillería, Guardia civil, Cruz roja, representada por el Sr. Santiuste, y el clero.

En representación del Gobernador militar, por enfermedad de este, estaba el secretario de aquél; en la del Ilmo. Sr. Obispo, el provisor de la diócesis Sr. Mendiguren.

A las doce menos cuarto entraba en la plaza, la fuerza que había de presenciar el acto.

En la parte izquierda de la Plaza se hallaban colocados los reclutas que habían de prestar juramento en número de 119, y en la derecha, las baterías de obuses y morteros.

Al toque de corneta y al dar las doce del reloj del Ayuntamiento, dió principio la misa, que ofició el capellán del regimiento D. Leopoldo González, ayudado por dos artilleros.

Al lado del altar, y en bancos colocados al efecto, se hallaban situados todos los jefes y oficiales francos de servicio.

La banda de música de la Academia ejecutó durante la misa bonitas piezas de su aplaudido repertorio; tocando la marcha real al alzar.

Terminada la misa de campaña, se procedió al acto de tomar juramento de fidelidad, los nuevos reclutas, siendo los encargados de efectuarlo el comandante mayor del regimiento Sr. Gardoqui, y el capellán del mismo.

Prestado por los reclutas el juramento, fueron desfilando de uno en uno por delante de la bandera del regimiento y besando la cruz formada por el sable del Sr. Gardoqui y aquélla; después volvieron á pasar por el arco formado por los mismos.

Inmediatamente de verificada tan solemne ceremonia y á las órdenes del coronel Sr. Loriga, que asumía el mando de toda la fuerza, comenzó el desfile, que fué brillantísimo.

Dos baterías de obuses y una de morteros, mandadas por los capitanes Matesanz, Samaniego y Toledo, y otra pie á tierra con banda, escuadra y música, fueron las que asistieron al acto.

Al mando de los reclutas figuraba el capitán Sr. de Antonio.

Llamó justamente la atención el estado de policía é instrucción en que se presentaron los reclutas.

Los niños de las escuelas públicas y los del Hospicio, también asistieron con banderas de los colores nacionales, así como también los de la fundación González con un estandarte.

Los balcones de las calles por donde pasó el regimiento, se hallaban engalanados con colgaduras.

También el Ayuntamiento, el Círculo Liberal y casi todas las casas de la plaza las ostentaban magníficas.

En los balcones de estos centros y casas particulares se agrupaban hermosas y elegantísimas damas.

El redondel de la plaza, como antes decíamos, también se hallaba lleno de gente, mucha de ella de los pueblos limítrofes á esta ciudad.

Fuerzas de la Guardia civil de infantería y caballería mantenían el orden.

También la policía se hallaba distribuida por algunos sitios.

A la una menos cuarto, terminó acto tan hermoso.

EL PLEITO ELECTORAL

El sábado, á las diez de la noche, celebró el Sr. Pedrazuela una conferencia con el gobernador civil de la provincia, y algunos minutos después se hacía público que nuestro director era el candidato del Gobierno para la diputación á Cortes.

La noticia se recibió en el Círculo Liberal con entusiasta elogio; hubo vivas al Gobierno y al candidato oficial, y se descorcharon algunas botellas de champagne para celebrar la buena nueva.

Ayer se reunieron en dicho Círculo los liberales y demócratas segovianos, y el Sr. Pedrazuela, después de explicar minuciosamente el proceso que había seguido este asunto, les comunicó la designación de que le había hecho objeto el Gobierno, haciendo resaltar la discreción y el patriotismo en que se habían inspirado todos los liberales, y muy especialmente los demócratas en la larga y accidentada tramitación de este asunto.

Todos se felicitaron en los términos más expresivos de esta designación; á propuesta del Sr. Carsi se acordó designar una comisión que se trasladara al Gobierno civil para que el Sr. Santos Ruiz Zorrilla trasmitiera al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación la gratitud de los demócratas y liberales del distrito, por haber atendido sus deseos designando al Sr. Pedrazuela como candidato oficial á la Diputación á Cortes, reiterando al Gobierno la más incondicional adhesión, y ofreciéndose todos á trabajar con voluntad incansable y el mayor entusiasmo por el triunfo de la candidatura ministerial.

El señor gobernador civil, que recibió muy amablemente á la Comisión, la manifestó que con sumo gusto elevaría al Gobierno la expresión de los anhelos de los liberales segovianos, con cuyo apoyo creía contar para asegurar el más brillante triunfo del Sr. Pedrazuela, á quien el Gobierno había designado candidato á diputado á Cortes por el distrito de la capital.

La designación del Sr. Pedrazuela ha sido acogida en Segovia con general simpatía, y nuestro amigo ha recibido en este sentido expontáneos ofrecimientos de importantes elementos de la capital y del distrito.

POR LA PROVINCIA

EN SAN ILDEFONSO

LOS DRAMAS DEL AMOR

Ayer se registró en el cercano real sitio de San Ildefonso, un suceso sangriento que impresionó dolorosamente al vecindario.

José García Carrasco, secretario del Juzgado, había sostenido relaciones íntimas con Marcela García Cantalejo, y parece ser que de estos amores había sido el fruto una niña.

Desde hace algún tiempo, José García había roto con estos amores, poniéndose en relaciones con otra joven.

Marcela no se conformaba con esta situación, y ayer por la mañana, al encontrarse en una de las calles del pueblo, con la que le robaba el cariño de su antiguo amante, después de duros reproches se lanzó sobre ella y la infirió algunos ligeros golpes en la cabeza.

Enterado José García del suceso, se dirigió por la tarde al rio donde estaba lavando su antigua novia, teniendo á su lado á la niña, fruto de sus amores.

Aquélla, al verle, le arrojó algunas piedras, y José sacando un revólver, la disparó un tiro que la entró por la boca, cayendo la víctima al suelo.

Las mujeres que se hallaban cerca al lugar de la ocurrencia, empezaron á dar grandes voces, y el agresor huyó internándose en una huerta, donde fué detenido por la Guardia civil.

A la joven se la trasladó al hospital, apreciándosela una herida en la boca de pronóstico reservado.

Marcela García vivía con sus padres.

El agresor ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—El maestro D. Pedro Sanz Paez, comunica á la Junta provincial haberse posesionado de la escuela pública en propiedad del pueblo de Espirdo para la que ha sido nombrado.

El mismo, participa también á dicha Junta que ha cesado en el cargo de maestro de la escuela Anaya por haber sido nombrado para la de Espirdo.

Memorias.—Han sido remitidas á la Secretaría de la Junta provincial las memorias que previene el artículo 23 del Real decreto de fecha cuatro de Octubre de 1906, referentes á las clases de adultos mandadas por los maestros D. Arturo Posadas, de Otones; D. Andrés García, de Tenzuela; D. Pedro Rodríguez, de Aldeanueva del Monte; D. Pedro de Benito, de Sotosalvos; D. Constancio Martín, de Gragera; D. Cirilo Herranz, de Nava de la Asunción; D. Francisco Hernando, de Rades de Pedraza; D. Martín Guijarro, de Encinas; D. Julián Martín, de Navares de Enmedio; don Narciso Ruiz, de Riofrío de Riaza; D. José Vaquerizo, de Fresno de la Fuente; D. Joaquín Gutiérrez, de Montejo de Arévalo; D. Delfín Bericat, de Cuéllar; D. Bonifacio González Monje, de Barahona (Aldeanueva del Monte;) D. Leonardo Domingo, de Yanguas; D. Pedro Alvarez, de Carbonero de Ahusín; D. Félix Bartolomé, de Samboal; D. Juan Ruiz, de Santa Marta; D. Vicente Rodríguez, del Moral y D. Vicente Hernánz, de Fuentemizarra.

Nombramiento.—El Rectorado de la Universidad Central ha nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Riaza á don Eustaquio Herranz Bartolomé.

Acuse de recibo.—Ha sido entregada la comunicación que fué enviada por esta Junta á D. Celestino Esterado, alcalde de Arcones, por lo que acusa recibo.

Doña Carmen Bobillo y González

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en Santa María de Nieva, á los 37 años de edad, la virtuosa y distinguida señora doña Carmen Bobillo y González, esposa de nuestro buen amigo, el alcalde de aquella villa don Antonio Escudero.

Las condiciones de bondad de carácter y afable trato que adornaban á la señora finada, la granjearon en vida toda clase de simpatías, y han hecho que se reciba su muerte con unánime sentimiento.

Ha fallecido la señora de Escudero, en plena juventud, cuando nada hacía esperar tan próximo fin, sumiendo en el mayor desconsuelo á un hogar que parecía santificado por el amor.

Ante tan grande infortunio solo nos queda desear al atribulado esposo y querido amigo nuestro Sr. Escudero, la mayor resignación para soportar tan terrible pérdida, enviándole la expresión del más sentido pésame que hacemos extensivo á sus hijos, á sus padres políticos los señores de Bobillo y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la señora finada, (q. e. p. d.)

REAL ORDEN IMPORTANTE

Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido á los jefes dependientes de este departamento ministerial, la real orden siguiente:

«El art. 6.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1903 establece la prohibición en absoluto para los funcionarias dependientes de este ministerio, sea cualquiera su categoría, de ser agentes, representantes ó apoderados de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos en trámite ó bien relacionados con la gestión de los intereses públicos. Como pudiera ocurrir que la eficacia del precepto, á pesar de lo terminante y categórico, se hubiera debilitado por el transcurso de tiempo, y siendo de notaria conveniencia su extricta aplicación.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda reclamen de loe de sección y dependencia informe acerca de los funcionarios que tengan á sus inmediatas órdenes en relación con las gestiones que realicen cerca de las oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendantes de asuntos que en alguna manera se relacionen con la gestión de las oficinas de Hacienda pública.

2.ª Que recibida la información aludida por los jefes de los Centros y delegados de Hacienda, comunicarán su resultado á este ministerio, quedando responsables los funcionarios que la hubieran facilitado de las inexactitudes que contenga.

3.º La omisión de noticias referentes á inteligencias de funcionarios de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones, del impuesto de consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones, del impuesto de consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda reclamaciones de cualquier índole, dará lugar á que se instruya expediente gubernativo al jefe inmediato en averiguación de las causas que determinaron la omisión observada.

4.º En el plazo de diez días, á contar de la fecha de publicación de esta soberana disposición, darán cuenta á este ministerio los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda del resultado de la información que se practique.»

Los expendedores de carnes

Los gremios de expendedores de carnes de España han dirigido al Gobierno, á los Municipios y al país un documento en el que piden á los Ayuntamientos:

1.º Rebaja del 50 por 100 del impuesto de Consumos por el descare del sebo y hueso para las reses en canal.

2.º Anulación de la multitud de arbitrios, como el 1 por 100 y el derecho de degüello que actualmente gravitan sobre las carnes; y

3.º Implantación rápida y eficaz en cada localidad del real decreto de 6 de Abril de 1905, refrendado por D. Augusto González Besada, sobre mataderos, pero con las excepciones que en momento adecuado determinaremos.

Solicitan del Estado:

1.º La abrogación temporal de los derechos arancelarios para la importación de las reses necesarias y abaratar el elevado precio actual de la carne. Una de las causas más importantes de esta elevación es las continuas remesas que se hacen de bueyes gallegos á Inglaterra y Portugal.

2.º Que gestione con las Compañías de ferrocarriles la unificación y rebaja de sus tarifas, por tonelada y por kilómetro, y mayor rápidez en el transporte; y

3.º Que establezca leyes prohibitivas para el sacrificio de reses en estado de preñez.

Cartera de viaje

Ha salido para Madrid, nuestro respetable amigo, D. Lope de la Calle y Martín, director del Instituto general y técnico y decano del ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

—El rico comerciante de la villa de Cantalejo y buen amigo nuestro D. Pedro Pérez, ha llegado hoy á esta capital.

—Nuestro estimado amigo el administrador de loterías y rico industrial de Sepúlveda, D. Tiburcio Ortega, también se halla entre nosotros.

—En esta población hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el ilustrado médico de Arcones. D. Eladio Gutiérrez de Antonio.

Tribunales

Audiencia provincial

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida por el delito de falsedad, al vecino de Villaverde de Montejo, Toribio Martín Díez.

Practicada la prueba testifical, el ministerio fiscal retiró la acusación.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		677,24
Dirección del viento.		E.
Fuerza del íd.		Calma.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		69,30
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	22° 75
Irradiación solar	(íd).	54°
Máxima á la sombra	(íd).	17°.50
Mínima á la sombra		4°.75
Irradiación terrestre.		2°. 25
Anemómetro		49,50 km.

NOTICIAS

Viaje de instrucción

Desde Ceuta y Oviedo se han trasladado á Algeciras y Trubia respectivamente, los alumnos de quinto año de esta Academia, que se hallan verificado un viaje de instrucción.

Esposa fugada

En San Ildefonso se ha fugado del domicilio conyugal Eugenia Muñoz Gómez, esposa del vecino de aquel Real Sitio, Domingo Blanco.

De esta fuga tienen conocimiento las autoridades, y hasta la fecha se ignora su paradero.

Jura de bandera en Madrid

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, participándole haberse celebrado en Madrid con gran solemnidad, y con un día espléndido la jura á la bandera de los nuevos soldados de la patria.

Asistieron S. S. M. M. que fueron ovacionados por la multitud, durante el acto y desfile.

Ha pasado á mejor vida en Cuéllar la bondadosa señora doña Bárbara Cereceda, madre del administrador de Tabacos de aquella villa D. Juan Manzanares, y tía de nuestro querido amigo el representante en Segovia de la Compañía Arrendataria, D. Mariano Cereceda.

A la afligida familia de la señora finada enviamos el pésame más sentido.

Un ascenso

Como verán nuestros lectores en la Información Militar de hoy, ha obtenido el ascenso á capitán, el primer teniente de Artillería de la escala de reserva, con destino en la sección de tropa de la Academia del Arma, nuestro buen amigo y paisano, D. Hipólito Villa Ordóñez, que con tantos y tan merecidas simpatías cuenta en Segovia.

El Sr. Villa seguirá prestando sus servicios en la Academia en concepto de agregado.

Felicitamos al Sr. Villa por su ascenso, congratulándonos de que continúe entre nosotros.

Sesión

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Zúñiga, la Junta de la comunidad, para tratar de varios asuntos de su competencia.

El mejor obsequio

Exquisitas pastillas de café y leche esterilizada, marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse, Ultramarinos de Domínguez y Compañía, sucesores de Ochoa.

Obras nuevas

Nuevos Episodios de Nick Carter, nada deja que desear esta publicación de la misma casa de la Vuelta al mundo por los Pilletes y Aventuras de un joven Parisién, obras bien conocidas por todo el mundo por su amena lectura y esmerada impresión al cromo portadas y grabados en el Texto, para adquirirla en Segovia su único corresponsal en la Librería y objetos de Escritorio de Cándido Herrero, Cervantes 19 y 21 Segovia.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Rosa Martín García de veinte meses.

Nacimientos: ninguno.

Mordido por un mulo

El vecino de Villalón (Valladolid) Felipe Laguardia, vendedor ambulante, ha sido mordido esta mañana al echarle de comer, por una mula de su propiedad.

Diho individuo fué curado en la Casa de Socorro, en donde se le apreciaron dos heridas contusas en la región meta-carpiana del lado derecho.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel del Comercio, don José Seijas, D. Pascual Bolea, D. Antonio Núñez, D. Felipe Rubio, D. Rafael Pineda, D. Diego de León, y dos turistas americanos.

Cajas rurales

Nuestro respetable y querido amigo, el digno gobernador de esta provincia D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla, ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares de la Real orden y cuestionario relativo á la creación de Cajas rurales.

Agradecemos su envío al Sr. Santos y Ruiz Zorrilla.

Cinematógrafo Reina Victoria

El empresario de este elegante pabellón, nuestro particular amigo Sr. Hoyos, en su incesante deseo de agradar al público, presentó anoche una notabilísima pareja de bailes nacionales y extrangeros compuesta del Sr. Leal y la bella y simpática Srita. Martina Ugaser, los cuales demostraron mucha agilidad y destreza en el arte coreográfico siendo interrumpidos constantemente por las aclamaciones de la numerosa y selecta concurrencia que ocupaba el local.

También debemos hacer mención de un notable artista músical cuya modestia le honra mucho, y que desde el principio de la campaña viene actuando; este artista Sr. Piecho es merecedor de los mayores elogios.

El Sr. Hoyos, seguirá ofreciendo al público nuevas y atrayentes novedades.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Saiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Boletín Religioso

Santos para el día 12

Santos Julio I, Papa; Constantino y Zenón, obispos mártires; Víctor y Sabas, mártires, y Susana, virgen.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—Solemne novenario al Patrocinio de San José, empezará á las cinco de la tarde en el Convento de Carmelitas Descalzos, en San Justo, y en la capilla de los PP. Franciscanos.

—En San Antonio el Real, el culto de los trece martes del Santo Paduano.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Barcelona 9

Pocos compradores, y desanimado el mercado.

Vendiose:

Trigo de Peñafiel, superior 49'75 reales fanega.

Idem de Zamora 49'50.

Idem de Toro 49'50.

Idem de Cáceres 49'50.

El Corresponsal.

Nava del Rey

El tiempo va mejorando.

Trigo á 50'50 reales fanega el superior y las clases corrientes de 48'50 á 49.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

Por el mal estado de la línea, hoy no hemos podido celebrar la conferencia telefónica de última hora con nuestro activo corresponsal en Madrid.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... (... ROLDÓS Y COMP.ª, ... del Centro, 27. ... N Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

A todas las niñas que se retraten de primera Comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUA MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA

MATIAS GUTIÈRREZ

Montador de molinos.—CALLE SANTO DOMINGO, 42, SEGOV A.

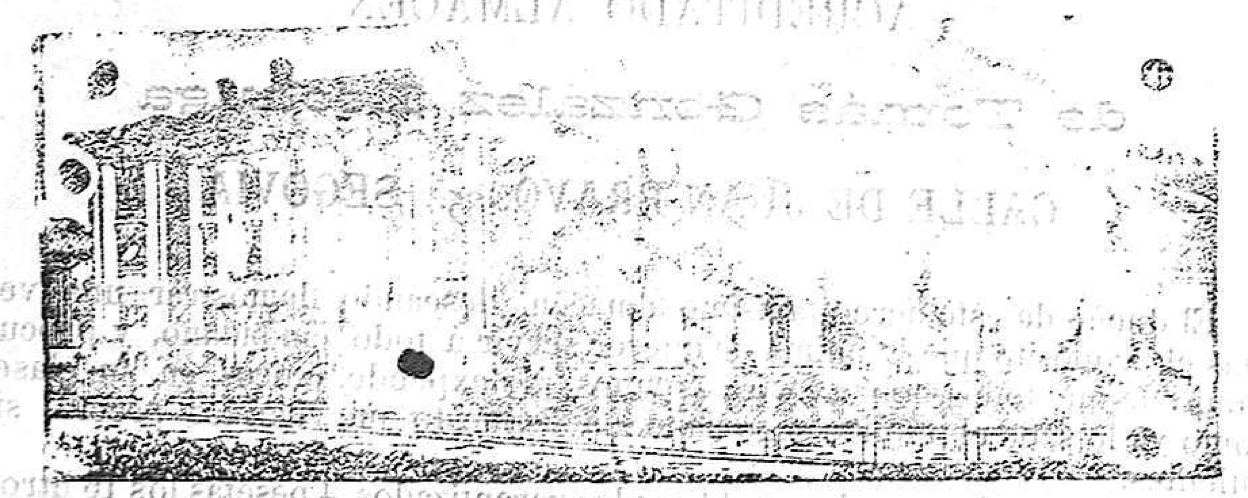
Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONSULTAS GRATIS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

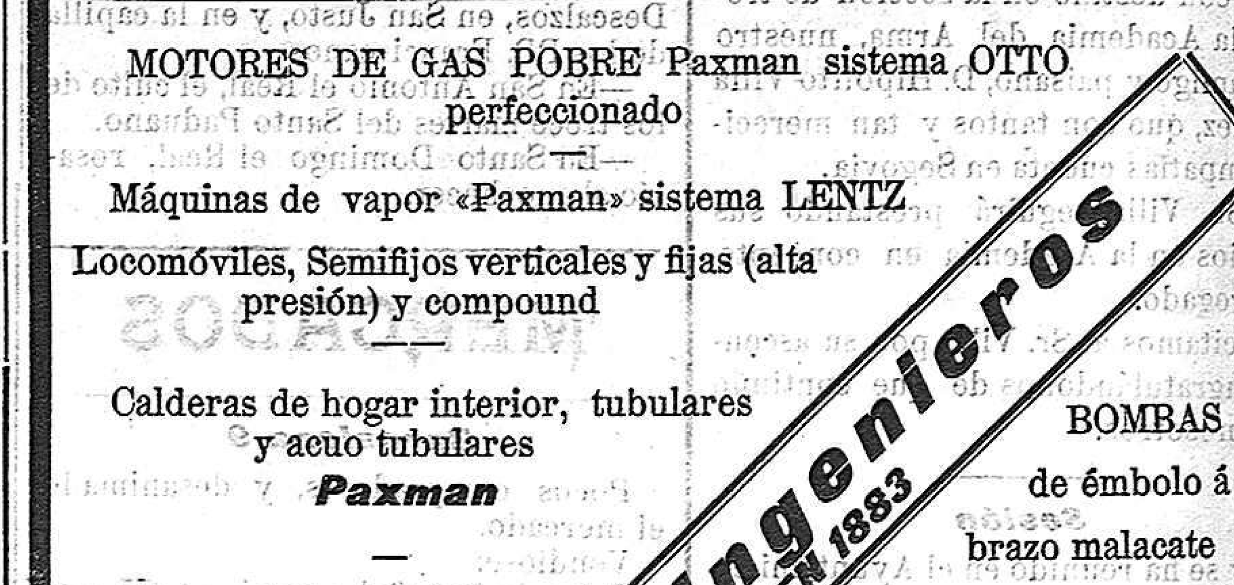
Salidas de Cádiz: lunes, miécoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares **Paxman**

Correas y accesorios

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etec.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo ... contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravillosos de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden adminiatrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado miares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizedo é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié índica dos.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J de la Torre Plaza Mayor, 3.